MENDOZA, **21 SET 2023**

VISTO:

El Expediente: 11942/2023, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución Nº 144/2023-CD para cubrir DOS (2) cargos de Ayudante de Segunda para el Área 22 – TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN con "Lenguajes Formales y Computabilidad" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Lenguajes Formales y Computabilidad", a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o actividades de proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o vinculación, formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el primer semestre del año 2023 y en asignaturas que se dictan en el segundo semestre de 2023, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 29 de febrero del año 2024.

Que por razones presupuestarias sólo se pueden realizar designaciones interinas hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Que, al cierre de convocatoria del citado concurso se registró la inscripción de CUATRO (4) postulantes: Sr. Andrés MAGLIONE, Sr. Francisco DEVAUX, Srta. Micaela DEL LONGO y el Sr. Nahuel Ezequiel ARRIETA.

Que la Srta. DEL LONGO se excusó de participar de la Clase Pública mediante correo electrónico.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de las Ordenanzas Nº 03/2000-CD y sus modificatorias Nros.: 05/2003-CD y 04/2010-CD; Nº 01/2021-CD y su modificatoria Nº 02/2022-CD y no se han registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

El dictamen de la Comisión Asesora.

Que el informe de Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras) y espacio curricular.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el señor Andrés MAGLIONE cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional Definitivo.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 144/2023-CD para cubrir DOS (2) cargos de Ayudante de Segunda para el Área 22 – TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN con "Lenguajes Formales y Computabilidad" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Lenguajes Formales y Computabilidad", a los efectos del concurso, y el siguiente Orden de Mérito:

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADEMICA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol. - CD Nº **242/2023**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

1°- MAGLIONE, Andrés
2°- DEVAUX, Francisco
3°- ARRIETA, Nahuel Ezequiel

ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	**MAGLIONE, Andrés**
Documento Único:	**D.N.I. 44.235.694**
CUIL o CUIT	**20-44235694-8**
Legajo N°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	**Ayudante de Segunda**
Dedicación	
Carácter	**Interino**

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

3. Término de la designación	
Desde el	**14-09-2023**
Hasta el	**31-12-2023**

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	**FACULTAD DE INGENIERIA**
Subdependencia	

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	**ÁREA 22 – TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN**
2)	**ASIGNATURA: "LENGUAJES FORMALES Y COMPUTABILIDAD"**
3)	

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2° forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
2053	**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**	
Porcentaje total		**100%**

Resol. - CD N° **242/2023**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

	Descripción de Tareas
1	**DOCENCIA EN "LENGUAJES FORMALES Y COMPUTABILIDAD"**
2	**EN FORMA ALTERNADA EN PROYECTO DE ASIGNATURA "LENGUAJES FORMALES Y COMPUTABILIDAD"**
3	

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepen-dencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										**100%**

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.
ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **242/2023**

F.I.
SF

Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar